

INFORME N° 015-2025-EAZJ-UADQ-OL-OGA/INEN

A : **EDWIN JOSE ARAUJO VALENTIN**
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

De : **EDWIN AUGUSTO ZUMAETA JAUREGUI**
Coordinador de Licitaciones

Asunto : EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Referencia : **CORTE DE INFORMACION AL 31.12.2025**

Fecha : Surquillo, 12 de enero de 2026.

Por el presente me dirijo a usted en atención a las disposiciones establecidas, a efectos de informar sobre la evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2025 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y los resultados obtenidos con relación a la evaluación al 31 de diciembre de 2025.

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2025, es un documento de gestión pública que permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes, servicios y obras que serán convocadas por la entidad durante el año en curso. El PAC se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la entidad, entre otros, por lo que la inclusión de todas las contrataciones obedece en forma estricta a la satisfacción de las necesidades de la entidad, en función de los objetivos y resultados que se busca alcanzar.

En virtud a ello, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en sus literales 6.1 y 6.2 del artículo 6°, dispone que, "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; así luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal por inclusión o exclusión de contrataciones".

Cabe precisar que con fecha 21 de abril de 2025 se ha publicado la Ley N°32069, conocida como la Ley General de Contrataciones Públicas, que establece el marco normativo para la contratación oportuna de bienes, servicios y obras en el Perú, regulando la participación de todos los actores involucrados en el proceso de contratación pública, dentro del Sistema Nacional de Abastecimiento. El reglamento de esta ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, detalla las disposiciones para la implementación de la ley, buscando promover el valor por dinero en las contrataciones públicas.

Por otro lado, a fin de dilucidar dichos alcances en el Capítulo IV – Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Contrataciones, en el literal 13.1 Artículo 13 de la Directiva N° 002-2025-EF/54.01 "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones", señala que la evaluación del PAC es parte del proceso de mejora de la gestión de adquisiciones en las entidades contratantes y coadyuva al desempeño de los compradores públicos, en el marco de la profesionalización.

II. NORMATIVA APLICABLE

- ❖ Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1440
- ❖ Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.
- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley N° 32069 – TUO de la Ley General de Contrataciones Públicas.
- ❖ Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
- ❖ Directiva N°002-2025-EF/54.01-Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones.

III. ANTECEDENTES

- 3.1.** Mediante Resolución Jefatural N°025-2025-J/INEN de fecha 22 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluyen veintinueve (29) procedimientos de selección.
- 3.2.** Mediante Resolución Jefatural N°042-2025-J/INEN de fecha 11 de febrero de 2025, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluyen cuatro (04) procedimientos de selección.
- 3.3.** Mediante Resolución Jefatural N°064-2025-J/INEN de fecha 07 de marzo de 2025, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluyen doce (12) procedimientos de selección y se excluye un (01) procedimiento de selección.
- 3.4.** Mediante Resolución Jefatural N°084-2025-J/INEN de fecha 24 de marzo de 2025, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluyen diez (10) procedimientos de selección y se excluyen dos (02) procedimientos de selección.
- 3.5.** Mediante Resolución Jefatural N°0105-2025-J/INEN de fecha 09 de abril de 2025, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluyen dieciséis (16) procedimientos de selección y se excluyen dos (02) procedimientos de selección.
- 3.6.** Mediante Resolución Jefatural N°0107-2025-J/INEN de fecha 10 de abril de 2025, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluyen cinco (05) procedimientos de selección.
- 3.7.** Mediante Resolución Jefatural N°0122-2025-J/INEN de fecha 21 de abril de 2025, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluye un (01) procedimiento de selección.
- 3.8.** Mediante Resolución de Gerencia General N°0166-2025-GG/INEN de fecha 08 de mayo de 2025, se aprobó séptima modificación para la Actualización del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluye cuatro (04) procedimientos de selección y la adecuación de cuatro (04) procedimientos de selección.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

3.9. Mediante Resolución Jefatural N°0312-2025-GG/INEN de fecha 15 de setiembre de 2025, se aprobó octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en el cual se incluye dos (02) procedimientos de selección.

IV. ANALISIS

La presente evaluación corresponde al 31 de diciembre del 2025, la cual consolida la información de los requerimientos de bienes, servicios y obras, solicitados por las áreas usuarias para la ejecución y logro de los objetivos y metas programadas por las diferentes Unidades Orgánicas y Direcciones de la Entidad.

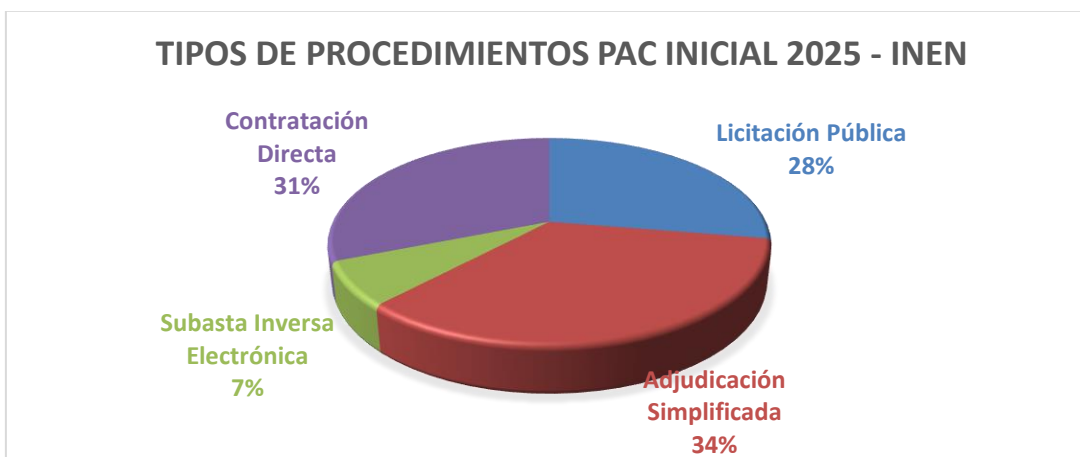
4.1. APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

El PAC 2025 inicial, fue aprobado con una composición de veintinueve (29) procedimientos de selección, en base a lo programado por las diferentes áreas usuarias, de conformidad con la formulación del Cuadro de Necesidades 2025.

Cuadro N° 01 – Procedimientos de selección del PAC Inicial 2025 - INEN

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	ABREV	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO S/
TIPO			
Licitación Pública	LP	8	8,916,370.00
Adjudicación Simplificada	AS	10	1,716,095.02
Subasta Inversa Electrónica	SIE	2	2,664,000.00
Contratación Directa	CD	9	7,837,387.00
TOTAL		29	21,133,852.02

Gráfico N°01: Plan Anual de Contrataciones Inicial 2025 - INEN



Asimismo, mediante Resolución Jefatural N°025-2025-J/INEN de fecha 22 de enero de 2025 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial del INEN para el año 2025, el cual se encuentra conformado por veintinueve (29) procedimientos de selección, por un monto total de S/. 21,133,852.02 (Veintiún millones ciento treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos con 02/100) con Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y, Donaciones y Transferencias

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

4.2. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Al 30 de setiembre del 2025, se han efectuado ocho (08) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, mediante las cuales se incluyeron cincuenta y tres (53) procedimientos de selección, y se excluyeron cuatro (04) procedimientos de selección, lo cual obedeció estrictamente a las programaciones y/o reprogramaciones que efectuaron las diferentes Direcciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

En el siguiente cuadro, se detallan las modificaciones realizadas, indicándose el documento que aprueba la modificación, la fecha, cantidad e importe de procedimientos incluidos, y excluidos.

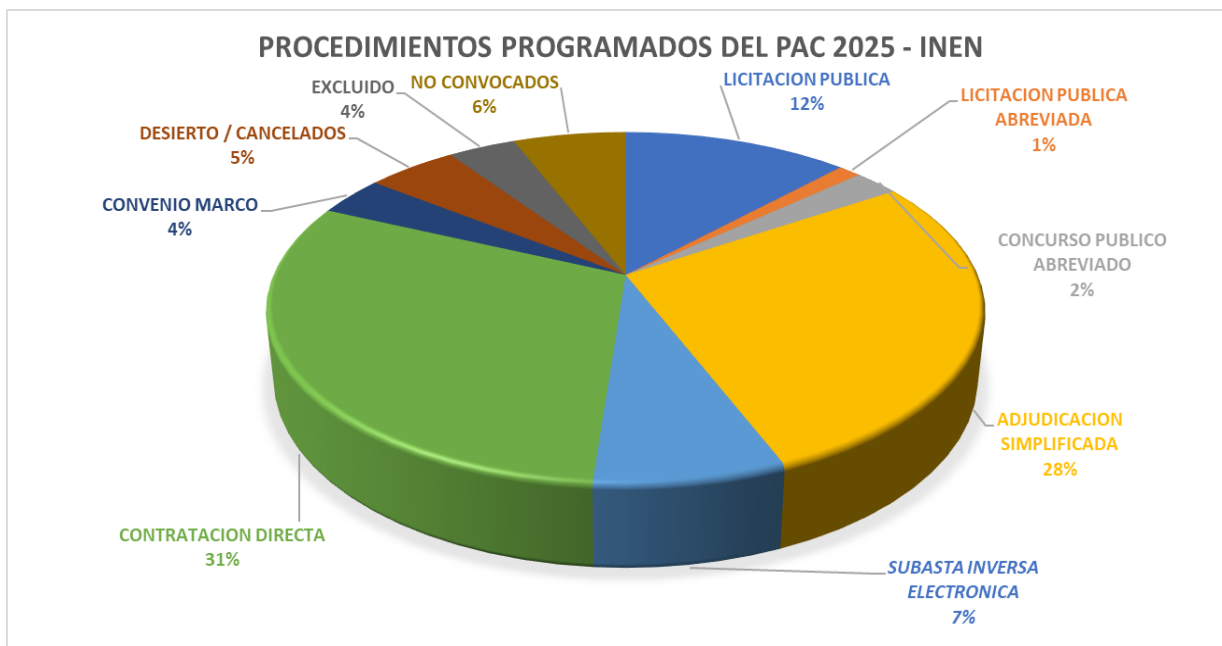
VERSION	DOCUMENTO APROBACION	FECHA DE EMISION	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS		MON TOS PROCEDIMIENTOS	
	RESOLUCION		INCLUIDOS	EXCLUIDOS	INCLUIDOS	EXCLUIDOS
PAC INICIAL	R.J. N°-025-2025-J-INEN	22.01.2025	29	0	20,883,852.02	
PRIMERA	R.J. N°-042-2025-J-INEN	11.02.2025	4	0	11,768,000.00	
SEGUNDA	R.J. N°-064-2025-J-INEN	07.03.2025	12	1	16,300,672.80	250,000.00
TERCERA	R.J. N°-084-2025-J-INEN	24.03.2025	10	1	4,857,420.00	904,752.00
CUARTA	R.J. N°-105-2025-J-INEN	09.03.2025	16	1	3,518,525.02	390,000.00
QUINTA	R.J. N°-107-2025-J-INEN	10.04.2025	5	0	4,848,925.84	
SEXTA	R.J. N°-122-2025-J-INEN	21.04.2025	1	0	5,101,207.87	
SEPTIMA	R.G.G. N°-166-2025-J-INEN	08.05.2025	5	0	933,862.05	
OCTAVA	R.J. N°-132-2025-J-INEN	15.09.2025	2	0	1,360,925.79	
TOTAL			84	3	69,573,391.39	1,544,752.00

V. EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 se consideraron ochenta y dos (82) procedimientos de selección **PROGRAMADOS en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2025** de convocaron setenta y un (71) procedimientos de selección, tres (03) procedimientos fueron programados por Convenio Marco, se han excluido tres (03) procedimientos de selección, y no se convocaron cinco (05) procedimientos de selección de los procedimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2025, según el siguiente detalle del cuadro adjunto:

PROGRAMADOS PAC	ABREV	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO
LICITACION PUBLICA	LP	10	12,265,376.20	5,851,325.55
LICITACION PUBLICA ABREVIADA	LPA	1	109,030.00	
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	CPA	2	1,212,431.28	1,243,539.52
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AS	23	22,129,780.87	21,123,782.71
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE	6	6,088,129.00	5,607,716.00
CONTRATACION DIRECTA	CD	25	28,805,890.44	28,626,490.44
CONVENIO MARCO	CM	3	778,486.57	778,486.57
DESIERTO / CANCELADOS		4	2,440,642.77	
EXCLUIDO		3	1,544,752.00	
NO CONVOCADOS		5	463,948.29	
TOTAL		82	75,838,467.42	63,231,340.79

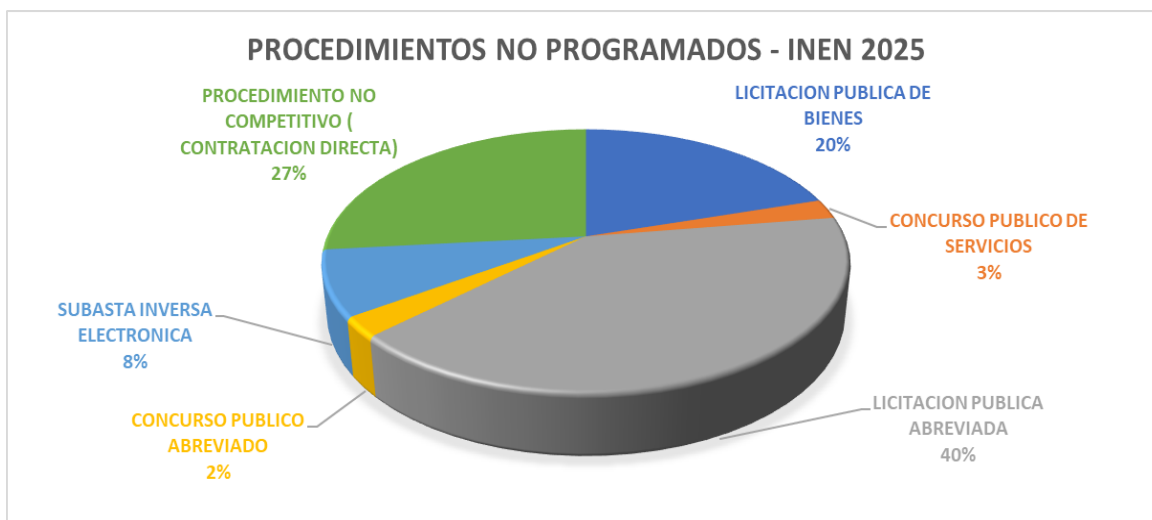
**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**



Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 se consideraron ciento veinticuatro (124) procedimientos de selección como **NO PROGRAMADOS en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2025**; de los cuales veinticinco (25) procedimientos corresponden a Licitaciones Públicas de Bienes , tres (03) procedimientos de selección corresponden a Concursos Públicos de Servicios, cincuenta (50) procedimientos de selección corresponden s Licitaciones Públicas Abreviadas, tres (03) a Concursos Públicos Abreviados, diez (10) procedimientos de selección a Subasta Inversa Electrónica y treinta y tres (33) procedimientos de selección a Procesos No Competitivos – Contrataciones Directas, según el siguiente detalle del cuadro adjunto:

NO PROGRAMADOS PAC	ABREV	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO
LICITACION PUBLICA DE BIENES	LP	25	92,395,721.00	53,597,787.20
CONCURSO PUBLICO DE SERVICIOS	CP	3	17,120,147.24	13,190,128.34
LICITACION PUBLICA ABREVIADA	LPA	50	10,017,696.19	5,453,074.40
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	CPA	3	635,595.00	377,987.50
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE	10	5,271,365.80	4,106,856.00
PROCEDIMIENTO NO COMPETITIVO (CONT	CD	33	36,883,226.92	24,648,675.40
TOTAL		124	162,323,752.15	101,374,508.84

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**



VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Al 31 de diciembre del 2025, como resultado de las ocho (08) modificaciones del PAC por inclusiones y exclusiones realizadas en el año 2025, se tiene un total de 82 procedimientos de selección **Programados en el PAC 2025**, de los cuales se han convocado setenta y un (71) procedimientos de selección, se han excluido 03 procedimientos de selección, se han convocado tres (03) procesos para su contratación a través de Acuerdo Marco - Compras Corporativas, no se han convocado cinco (05) procedimientos de selección y cuatro procedimientos de selección han sido declarados desiertos.
- ✓ Se han convocado ciento veinticuatro (124) procedimientos de selección **No Programados en el PAC 2025**, por un monto total de S/ 162,323,752.15 habiéndose adjudicado en el año 2025 el monto de S/. 101,374,508.84 en procedimientos de selección No Programados en el Plan Anual de Contrataciones 2025.
- ✓ Se han firmado ciento veinticinco (125) contratos correspondientes a los procedimientos de selección convocados en el periodo 2025, de los cuales cincuenta y cinco (55) corresponden a procedimientos de selección Programados en el PAC 2025 y setenta (70) contratos corresponden a procedimientos No Programados en el PAC 2025; por un monto total de S/ 151,105,433.69 correspondientes a ciento diecisiete (117) procedimientos de selección adjudicados en el periodo 2025.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,